Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

# Informe de Evaluación

En la ciudad de Asunción, a los días 15 de febrero del 2023, se reúnen, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Programas PROFOMAF II/FIDES, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 174/2022, de fecha 2/12/2022, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" - Ad Referéndum - ID N° 422.240, convocado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 03/2022, por el Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" – Contrato Préstamo BID Nº 4671/OC-PR.

Miembros del Comité de Evaluación:

- Sr. José Vernazza, en representación de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET);
- Sr. Eduardo Cáceres, en representación de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET);
- Sra. Laura Schiavo, en representación de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET);
- Sr. Carlos Noguera, Encargado del área de Adquisiciones de la UCP PROFOMAF II/FIDES.
- Sra. Laura González, Especialista en Adquisiciones de la UCP PROFOMAF II/FIDES.
- Sr. Luis Ayala, Especialista en Adquisiciones de la UCP PROFOMAF II/FIDES.

La evaluación del proceso se realiza conforme a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 De Compras Públicas, en consonancia a los artículos 59 y sgtes. del Decreto Reglamentario N° 2992/19, teniendo en cuenta que la modalidad adoptada para el proceso es "Subasta a la Baja Electrónica", Sistema Nacional admitido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y, acorde a los requerimientos establecidos en las bases de la licitación.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

## I.) DETALLE DEL LLAMADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DEL PAC | 422.240 |
| NOMBRE DEL LLAMADO | Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 03/2022 – Ad Referéndum |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN | Por el total |
| FORMALIZACIÓNDE LA ADJUDICACIÓN: | Contrato Abierto, Monto Mínimo y Máximo |
| VIGENCIA | 12 meses |

## II.) ANTECEDENTES GENERALES

✓ Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 173/2022, de fecha 1/12/2022, Por la cual se autoriza la creación del Programa Prioritario de Contrataciones (PAC PRIORITARIO) – Ad Referéndum, de la Unidad Coordinadora del Proyecto "Mejoramiento de las



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi. Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", y se incorpora un proceso correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica.

- ✓ Nota PROFOMAF II/FIDES N° 545/2022, de fecha 1/12/2022, mediante la cual se comunica la creación del Programa Prioritario de Contrataciones (PAC PRIORITARIO) – Ad Referéndum, de la Unidad Coordinadora del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas.

- ✓ Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 174/2022, de fecha 02/12/2022, por la cual se autoriza el Inicio del proceso para la "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" - ID N° 422.240 - Ad Referéndum, convocado en la Modalidad de LCO/SBE N° 3/2022, correspondiente al Componente I. Implementación de la facturación electrónica del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", Financiado por el Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se conforma y establece funciones del Comité de Evaluación.

- ✓ Nota PROFOMAF II/FIDES N° 549/2022, de fecha 2/12/2022, mediante la cual se comunica el inicio del proceso de "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" - Ad Referéndum - ID N° 422.240, correspondiente al Componente I. Implementación de la facturación electrónica del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", Financiado por el Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas.

- ✓ Dictamen UCP/PROFOMAF II/FIDES/AAC N° 34/2022, de fecha 05/12/2022, de Elaboración de Precios de Referencia.

- ✓ Dictamen UCP/PROFOMAF II/FIDES/AAC N° 35/2022, de fecha 05/12/2022, de Justificación de la Modalidad adoptada para el proceso: Contrato Abierto.

- ✓ Aclaratorias emitidas en el marco de las consultas recepcionadas, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

- ✓ Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 422.240, de fecha 20/01/2023.

- ✓ Acta de Apertura Electrónica de fecha 24/01/2023, a través de la cual se deja constancia de la presentación de las ofertas físicas.

## III.) APERTURA DE OFERTAS

### (i) Acta de Sesión Pública Virtual:

Por acta de sesión pública virtual, se informa que en fecha 20/01/2023, siendo las 8.29 hs., finaliza la Subasta a la Baja Electrónica, en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

## Listado de Proveedores Participantes

| Nro. Garantía | Tipo | ENTIDAD EMISORA | Fecha Emisión | Fecha Inicio de Vigencia | Fecha Fin de Vigencia |
|---|---|---|---|---|---|
| **Oferente: LOURDES MARGARITA MARIA VEROCAY CARDOZO - RUC: 1867867-0** | | | **Categoria: Sin categorizar** | | **Nro. Oferente: 1** |
| 1508012162 | Póliza | EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑIA DE SEGUROS | 19-01-2023 | 19-01-2023 | 20-05-2023 |
| **Oferente: COEFICIENTE S.R.L. - RUC: 80019303-2** | | | **Categoria: Pequeña** | | **Nro. Oferente: 2** |
| 1508006951 | Póliza | Aseguradora Yacyreta | 11-01-2023 | 19-01-2023 | 17-06-2023 |
| **Oferente: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - RUC: 2515412-5** | | | **Categoria: Sin categorizar** | | **Nro. Oferente: 3** |
| 1508015383-END.006 | Póliza | La Consolidada S.A de Seguros | 19-01-2023 | 20-01-2023 | 30-05-2023 |
| **Oferente: GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80084586-2** | | | **Categoria: Sin categorizar** | | **Nro. Oferente: 4** |
| 1508012836 | Póliza | ASEGURADORA DEL ESTE S. A. DE SEGUROS | 19-01-2023 | 20-01-2023 | 25-05-2023 |

El Acta de Sesión Pública Virtual, detalla los mejores lances por cada proveedor:

## Mejores Lances de cada Proveedor por Item

**1 - Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación ID N° 422.240 - AD REFERENDUM**

| Oferente | Mejor Precio |
|---|---|
| EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - 2515412-5 | 17.090.000 |
| COEFICIENTE S.R.L. - 80019303-2 | 17.200.389 |
| LOURDES MARGARITA MARIA VEROCAY CARDOZO - 1867867-0 | 34.400.000 |
| GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA - 80084586-2 | 42.320.000 |

El Acta de Sesión Pública Virtual, detalla el ítem ganador por Proveedor:

## Items Ganados por Proveedor

**Proveedor: 2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**

| Item | Precio Ganador |
|---|---|
| 1 - Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación ID N° 422.240 - AD REFERENDUM | 17.090.000 |



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi. Edificio SitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

(ii) Apertura de Ofertas Físicas:

En fecha 24/01/2023, a las 10:15 hs., en la Unidad Coordinadora de Programas (UCP) y en presencia de la Abg. Laura González y Lic. Raquel Sanabria, Especialistas de Adquisiciones, se procedió a dar apertura de sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las empresas:

| RUC N° | NOMBRE DEL OFERTANTE | MONTO OFERTADO |
|---|---|---|
| 1867867-0 | LOURDES MARGARITA MARIA VEROCAY CARDOZO | 34.400.000 |
| 80019303-2 | COEFICIENTE S.R.L. | 17.200.389 |
| 2515412-5 | EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | 17.090.000 |

Observaciones del Acta de Apertura por parte de los oferentes:

1. El representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRÍGUEZ, deja constancia que: "*en el PBC se indica taxativamente la presentación física de las 3 mejores ofertas, en consecuencia, las observaciones de la empresa Garabato sobre el acto de apertura no deben ser admitidas, porque se encuentra fuera de la cantidad requerida por la convocante establecida en el PBC*"

Respuesta del comité: se corroboró la declaración indicada acerca del Pliego de Bases y Condiciones, que en su apartado 29. Plazo para presentar oferta, expresa: "*Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos: los tres mejores posicionados sí existiese*", sin embargo, las observaciones de la firma posicionada en 4to lugar (Garabato S.A.) son atendidas como terceras personas al acto.

2. La representante de la firma COEFICIENTE S.R.L., deja constancia que: "*es el comité quien tiene la potestad de verificar la existencia o no de la documentación solicitada*"

Respuesta del comité: *indudablemente, la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 le confiere al comité de evaluación la facultad de realizar el análisis de la documentación presentada; y, en consecuencia, la aceptación o el rechazo de las mismas.*

3. La representante de la firma LOURDES MARGARITA VEROCAY, deja constancia que: a) "*...con relación a los precios ofertados por las empresas Nempre Producciones y Coeficiente SRL, se encuentran por debajo del precio referencial, en casi 53%*"; b) "*se recomienda al comité verificar la documentación formal de ambas firmas respecto a certificados de interdicción, quiebras, IVA Gral. de los años 2019/2020/2021 requeridos en el PBC*"; y c) "*con relación al comentario de la empresa Garabato S.A. el documento VUE se retira por el número identificador de la Licitación, corresponde al comité evaluativo verificar y determinar si ese documento está conforme*".



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel: +595 21 442891
uunpro@hacienda.gov.py

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

Respuesta del comité:
*a) Nos remitimos al apartado correspondiente (Punto IV. Del presente informe), en el cual se desarrolla el análisis realizado por el comité de evaluación, respecto al desglose de precios unitarios presentados por la oferta más baja "Nempre Producciones".*
*b) Nos remitimos al apartado correspondiente (Punto V. Del presente informe), en el cual se desarrolla el análisis de la documentación presentada por la oferta más baja y su cumplimiento con los requisitos establecidos en el PBC.*
*c)el documento no es analizado por el comité de evaluación, considerando que la oferta presentada por la firma* Lourdes Margarita Verocay se encuentra en la 3ra posición.

Observación en Gral.

- La firma Garabato S.A. no presenta su oferta física.

Respuesta del comité: *nada que agregar.*

- Los 3 oferentes que presentaron sus ofertas físicas, declaran que las observaciones manifestadas por la firma Garabato S.A., al no tener su oferta física, no deben ser consideradas por el comité.

Respuesta del comité: conforme a la 1ra respuesta, las observaciones de la firma posicionada en 4to lugar (Garabato S.A.) son atendidas como terceras personas al acto.

Observación de terceras personas:

La firma Garabato S.A., al término de la SBE, conforme al acta virtual quedó posicionada en el 4to lugar, atendiendo lo dispuesto en el punto 29. del PBC, ésta no estaba obligada a presentar su oferta física, por lo que No presenta; sin embargo, asiste al acto de carácter público, representada en el acto por el Sr. José Daniel Gómez, quien deja las sgtes observaciones:

1° "Declara poseer interés legítimo para una participación activa en el acto de apertura, trae consigo la autorización del representante de la empresa, declara que el acta de la sesión de la SBE también es pública" ... *sin comentarios por parte del comité.*

2° "Al iniciar el acto público de apertura de ofertas, la convocante declaro cuarto intermedio para definirla participación de mi representado" ... *sin comentarios por parte del comité.*

3° "La convocante señala que, en comunicación con la DNCP, la Dirección de SBE señalo que como en el PBC en su punto 29 indica que se deben presentar solo las 3 mejores ofertas, esto significa que mi representada ha quedado descalificada y que no puede revisar las ofertas físicas presentadas" ... *sin comentarios por parte del comité.*

4° "Con respecto a la Sesión Pública Electrónica de la Subasta, se visualiza que las empresas Nempre y Coeficiente han presentado precios temerarios, irrisorios y de riesgoso cumplimiento, por lo cual el comité debería solicitar el desglose de los precios y analizar su razonabilidad" ... Respuesta del comité: *Nos remitimos al apartado correspondiente (Punto IV. Del presente informe), en el cual se desarrolla el análisis realizado por el comité de evaluación, respecto al desglose de precios unitarios presentados por la oferta más baja "Nempre Producciones", la sgte oferta no es analizada.*



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

5° Según se visualiza en el sistema de VUE, la empresa de la Sra. Verocay, ha emitido Certificado de Origen Nacional por Publicidad y Marketing empresarial, Político y Personal, rubro que no tiene que ver con los ítems solicitados que se individualizan como spots, audiovisuales, en principio al principio de legalidad, igualdad y competencia este certificado debe cubrir específicamente el servicio contemplado, lo que resultaría en la aplicación de un 40% a su precio según la normativa vigente, y en caso que el comité resuelva aplicar, mi representada quedaría en 3er posición. Respuesta del comité: *Nos remitimos a la 3ra respuesta, inciso c); el documento no es analizado por el comité de evaluación, considerando la posición en que se encuentra la oferta presentada por la firma* Lourdes Margarita Verocay.

## I.) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se inicia la evaluación de conformidad al Art. 63 – Método de Evaluación, inciso a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

*(i) Análisis - SINARH*

En primer lugar, se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

En el cual resulta que el representante legal y accionistas de las firmas 1. NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, 2. COEFICIENTE S.R.L., Y 3. LOURDES VEROCAY CARDOZO, NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40, conforme al personal contratado de la institución.

A continuación, se Verifica por los medios disponibles, si los proponentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi. Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

En el cual resulta que el representante legal y accionistas de las firmas 1. NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, 2. COEFICIENTE S.R.L., Y 3. LOURDES VEROCAY CARDOZO, NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso b) del artículo 40, conforme a la base del SINARH.

*(ii) Análisis – ELEGIBILIDAD:*

Las firmas evaluadas no se encuentran sancionadas por *fraude y corrupción* por el banco, según consulta realizada en el sgte. enlace: www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals.

Siguiendo con la evaluación, y considerando que la nacionalidad de las firmas evaluadas, son "paraguayas", y que Paraguay integra la lista de los países miembros clientes del Banco Interamericano de Desarrollo. Por tanto, son Elegibles a ser adjudicados.

*(iii) Cuadro de Comparación de Ofertas (CCO)*

Previo a ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se verifica que ninguna presenta errores aritméticos en su oferta.

A continuación, en el Anexo II – Cuadro Comparativo de Ofertas, se establecen las ofertas de menor a mayor, a los efectos de analizar el cumplimiento de los demás requisitos, iniciando con la oferta más baja, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total.

| | | | | | | NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | | COEFICIENTE S.R.L. | | LOURDES MARGARITA MARÍA VEROCAY CARDOZO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del SERVICIO | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 30 segundos, elaborados y aprobados | Unidad | UNIDAD | 1 | 9.594.000 | 9.594.000 | 5.250.399 | 5.250.399 | 12.637.800 | 12.637.800 |
| 2 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 60 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 6.100.000 | 6.100.000 | 5.500.000 | 5.500.000 | 14.290.899 | 14.290.899 |
| 3 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio y spots para radio de 30 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 927.000 | 927.000 | 2.700.000 | 2.700.000 | 2.875.509 | 2.875.509 |
| 4 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio de 60 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 1.227.000 | 1.227.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.797.603 | 3.797.603 |
| 5 | 82101801-001 | Desarrollo y creatividad de flyers (materiales gráficos) para su difusión en redes sociales, elaborados y aprobados | Unidad | UNIDAD | 1 | 252.000 | 252.000 | 750.000 | 750.000 | 798.189 | 798.189 |
| | | | | | | | 17.090.000 | | 17.200.399 | | 34.400.000 |

*(iv) Verificación de los precios ofertados con el Precio Referencial:*

Seguidamente, en el Anexo III – Comparación de Ofertas y Precio Referencial, el comité realizó la comparación de los precios unitarios ofertados por el oferente Nempre Producciones, con los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante en su Dictamen N° 34/2022.

Considerando que los montos ofertados se encontraban por debajo del 25% de los precios referenciales, se solicitó por email de fecha 31/01/2023 el desglose de los mismos por parte de la firma.



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

En el plazo indicado por la convocante, la empresa presenta el sgte. desglose:

| | | | Descomposición de Precios | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Código Catálogo | Descripción del Bien | Costo (Personal Creativo/Arte/Medios/ Audiovisual/Eject.Ctas /Locutor, Equipos para Audiovisuales(Pcs/Softw /Técnico) y otros) | Gastos (Administrativo, financiero, etc.) | Utilidad antes del impuesto | Impuesto | Precio Ofertado (sumatoria de las 4 columnas anteriores) |
| 1 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 30 segundos, elaborados y aprobados | 5.852.727 | 390.182 | 1.560.727 | 780.364 | 8.584.000 |
| 2 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 60 segundos, elaborados y aprobados. | 4.159.091 | 277.273 | 1.109.091 | 554.545 | 6.100.000 |
| 3 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio y spots para radio de 30 segundos, elaborados y aprobados. | 632.045 | 42.137 | 168.545 | 84.273 | 927.000 |
| 4 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio de 60 segundos, elaborados y aprobados. | 836.591 | 55.773 | 223.091 | 111.545 | 1.227.000 |
| 5 | 82101801-001 | Desarrollo y creatividad de flyers (materiales gráficos) para su difusión en redes sociales, elaborados y aprobados | 171.818 | 11.455 | 45.818 | 22.909 | 252.000 |

Además, expresa: "*... que el Grupo Nempre es una Agencia Creativa y Publicitaria, con más de 15 años en el mercado Nacional, que contamos con equipamiento profesional técnico propio y logística especializada para cubrir totalmente los requerimientos solicitados, además de contar con alianzas estratégicas con Holdings de comunicaciones y sobre todo con el equipo humano de profesionales que garantizan un servicio de excelencia... Nuestros precios, son precios de paquetes que nuestra empresa ofrece para contratos de envergadura, como es éste caso, por un monto máximo considerable... contamos con un staff permanente de profesionales, sin necesidad de tercerizar, estos son los motivos del porque podemos ofrecer precios más competitivos...*".

Analizada la respuesta, la convocante acepta la justificación y continúa con la verificación de los demás requisitos.

*(v) Verificación de la Documentación:*

Nos remitimos al Anexo I – Análisis de Documentos, en el cual se detallan las documentaciones requeridas en las bases, las que fueron presentadas conjuntamente con las ofertas por parte de la empresa NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS y, las solicitadas por el comité durante la evaluación.



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi. Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

Posterior al análisis, resulta que la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, CUMPLE con las condiciones establecidas en el punto analizado.

*(vi) Verificación de la Experiencia:*

Nos remitimos al Anexo IV – Experiencia, en el cual se detalla el análisis de la experiencia de la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, susceptible de adjudicación, el cual cumple con el porcentaje de facturación, con los años de experiencia mínima requerida y con la experiencia específica en campañas nacionales en el ámbito de marketing digital, requeridos en las bases.

Al respecto, se indica que el análisis se realizó conforme a las documentaciones presentadas por la firma, resultando que CUMPLE con la experiencia requerida, por lo que, siguen siendo objeto de evaluación.

*(vii) Verificación de la Capacidad Financiera*

Nos remitimos al Anexo V – Ratios Financieros, en el cual se detalla el análisis financiero realizado a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, susceptible de adjudicación, el cual indica que CUMPLE con la capacidad financiera requerida, por lo que, siguen siendo objeto de evaluación.

II.) Recomendación de adjudicación:

Por todo lo expuesto, y en atención a lo actuado, tomando como referencia los criterios de calificación, este comité de evaluación se expide y recomienda:

1°. ADJUDICAR, el proceso convocado en la Modalidad de LCO/SBE/N° 03/2022 para la "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM, a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, por un Monto máximo de Gs. 560.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta millones), y un monto mínimo de Gs. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones), conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

BID • PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE • 4871/OC-PR • REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

| | | | | | | NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del SERVICIO | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 30 segundos, elaborados y aprobados | Unidad | UNIDAD | 1 | 8.584.000 | 8.584.000 |
| 2 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 60 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 6.100.000 | 6.100.000 |
| 3 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio y spots para radio de 30 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 927.000 | 927.000 |
| 4 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio de 60 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 1.227.000 | 1.227.000 |
| 5 | 82101801-001 | Desarrollo y creatividad de flyers (materiales gráficos) para su difusión en redes sociales, elaborados y aprobados | Unidad | UNIDAD | 1 | 252.000 | 252.000 |
| | | | | | | | 17.090.000 |

Se eleva el presente informe a consideración de la Coordinación General, para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 10:00 horas del día 15 de febrero de 2023, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en un ejemplar original, los presentes.

Sr. José Vernazza, por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET);

Sr. Eduardo Cáceres, por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET);

Sra. Laura Schiavo, por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET);

Sr. Carlos Noguera, por la UCP

Sra. Laura González, por la UCP

Sr. Luis Ayala, por la UCP

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
BID 4671/OC-PR



Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi. Edificio CitiCentro 2do. Piso - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 442891
uacpro@hacienda.gov.py

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Anexo I - Análisis de documentos

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

| N° | Documentación Solicitada | NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | | COEFICIENTE S.R.L. | | LOURDES MARGARITA MARÍA VEROCAY CARDOZO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | adjudicaciones@nempre.com licitacion@nempre.com | | direccion@coeficiente.com.py | | lverocaypy@gmail.com | |
| i | Datos del Proceso | CA - Monto Máximo | 560.000.000 | CA - Monto Máximo | 560.000.000 | CA - Monto Máximo | 560.000.000 |
| | | | 16.800.000 | | 16.800.000 | | 16.800.000 |
| ii | Monto de la Oferta - Análisis de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta (GMO) | Monto de la Oferta | 17.090.000 | Monto de la Oferta | 17.200.389 | Monto de la Oferta | 34.400.000 |
| | | 3% de GMO | 17.000.000 | 3% de GMO | 17.000.000 | 3% de GMO | 16.800.000 |
| | | Periodo de Validez (120días) | Cumple | Periodo de Validez (120días) | Cumple | Periodo de Validez (120días) | Cumple |
| | | Ponderación | Folio | Ponderación | Folio | Ponderación | Folio |
| 1 | Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | Cumple | 1 y sgtes<br>5 y sgtes | Cumple | 2 y sgtes | Cumple | 1 y sgtes. |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución | Cumple | 9 y sgtes | Cumple | 5 y sgtes | Cumple | 11 y sgtes. |
| 3 | Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | Cumple 370302 | 56 | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 4 | Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | Cumple | 28 | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 5 | Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Activo Sipe | 26 | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 6 | Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | Activo Sipe | 26 | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 7 | Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 - Sección Formularios (**) | Presenta | 25 | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 8 | Constancia del SIPE | 1729669 | | 1729637 | | 1729422 | |
| | Documentos legales | | | | | | |
| 12.1 | Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | | | | | |
| | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) | Cumple | 50 | No Aplica | No Aplica | Cumple | 22 |
| | Constancia de inscripción del RUC donde conste que las actividades del oferente sean similares al objeto del llamado (*) | Cumple | 51 | | | Cumple | 26 |
| | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | No Aplica | No Aplica | | | No Aplica | No Aplica |

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12.2 | Oferentes Individuales. Personas Jurídicas | | | | | | |
| 12.2.1 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | No Aplica | No Aplica | Activo SIPE | | No Aplica | No Aplica |
| 12.2.2 | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | | | Activo SIPE | | | |
| 12.2.3 | Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | | | Activo SIPE | | | |
| 12.2.4 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | | | En la Escritura de Sesión de cuotas | | | |
| 12.3 | Oferentes en Consorcio | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| 13 | Capacidad Financiera | Ver Anexo - Ratios | | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 13.1 | Balance General y Cuadro de Resultado de los años (2019/2020/2021), para contribuyente de IRACIS. | Activo Sipe | | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 13.2 | IVA General de los ejercicios 2019/2020/2021 | Falta 04/20 y 06/20. 12/2021, en el plazo indicado presenta | Cumple | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 14 | Experiencia | Ver Anexo - Experiencia | | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 14.1 | (a) copia de contratos o facturas dentro del periodo 2015 al 2022, cuyo sumatorio alcance el porcentaje mencionado. No es necesario presentar documentos para cada año de dicho periodo, basta con llegar al monto mínimo requerido y que el documento demuestre el cumplimiento con la experiencia mínima solicitada. | Presenta | CUMPLE | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 14.2 | (b) copia de contratos suscriptos entre los años 2015 y 2022, o facturación en el mismo periodo. Acompañadas con alguna documentación que dé cuenta del desempeño satisfactorio de la empresa. | Presenta | CUMPLE | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 14.3 | (c) copia de contratos suscriptos entre los años 2015 y 2022, o facturación en el mismo periodo. En caso de presentar contratos suscritos en el año 2022, deberá ser por servicios completamente ejecutados, evidenciados con certificados de cumplimiento contractual. | En el plazo indicado presenta lo solicitado | CUmple | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 15 | Capacidad Técnica | Ver Anexo - Experiencia | Cumple | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |
| 15.1 | Declaración Jurada donde la Agencia declare que cuenta con ese Equipo de Trabajo. | Cumple | 14 | No se analiza | No se analiza | No se analiza | No se analiza |

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY
BID 4671/OC-PR

Unidad Coordinadora del Programa
PROFOMAF II / FIDES

# Anexo II - Cuadro Comparativo de Ofertas

## Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

| | | | | | | NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | | COEFICIENTE S.R.L. | | LOURDES MARGARITA MARÍA VEROCAY CARDOZO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del SERVICIO | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 30 segundos, elaborados y aprobados | Unidad | UNIDAD | 1 | 8.584.000 | 8.584.000 | 5.250.389 | 5.250.389 | 12.637.800 | 12.637.800 |
| 2 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 60 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 6.100.000 | 6.100.000 | 5.500.000 | 5.500.000 | 14.290.899 | 14.290.899 |
| 3 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio y spots para radio de 30 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 927.000 | 927.000 | 2.700.000 | 2.700.000 | 2.875.509 | 2.875.509 |
| 4 | 82101801-002 | Desarrollo y edición de spots para radio de 60 segundos, elaborados y aprobados. | Unidad | UNIDAD | 1 | 1.227.000 | 1.227.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.797.603 | 3.797.603 |
| 5 | 82101801-001 | Desarrollo y creatividad de flyers (materiales gráficos) para su difusión en redes sociales, elaborados y aprobados | Unidad | UNIDAD | 1 | 252.000 | 252.000 | 750.000 | 750.000 | 798.189 | 798.189 |
| | | | | | | | 17.090.000 | | 17.200.389 | | 34.400.000 |

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY
BID 4471/OC-PR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DAT - INFORME

Unidad Coordinadora del Programa
PROFOMAF II / FIDES

# Anexo III- Cuadro de Analisis de Precios Referenciales vs Precios

## Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

| N° | CÓDIGO DE CATALOGO | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | Precio Referencial | 1ra Oferta | | % de Variación entre PR y PO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Precio Unitario | Oferente | |
| 1 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 30 segundos, elaborados y aprobados | 1 | Unid. | 13.560.000 | 8.584.000 | NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | -36,7 |
| 2 | 82101801-001 | Diseño, producción y edición de audiovisuales de 60 segundos, elaborados y aprobados. | 1 | Unid. | 15.323.333 | 6.100.000 | | -60,2 |
| 3 | 82101801-001 | Desarrollo y edición de spots para radio y spots para radio de 30 segundos, elaborados y aprobados. | 1 | Unid. | 3.091.945 | 927.000 | | -70,0 |
| 4 | 82101801-001 | Desarrollo y edición de spots para radio de 60 segundos, elaborados y aprobados. | 1 | Unid. | 4.083.444 | 1.227.000 | | -70,0 |
| 5 | 82101801-001 | Desarrollo y creatividad de flyers (materiales gráficos) para su difusión en redes sociales, elaborados y aprobados | 1 | Unid. | 836.667 | 252.000 | | -69,9 |
| | | | | | 36.895.389 | | 17.090.000 | |

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY
BID 4871/OC-PR

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Coordinadora del Programa
PROFOMAF II / FIDES

Anexo IV - Experiencia

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

| N° | Documentación Solicitada | NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Monto Máximo CA | | | 560.000.000 | 224.000.000 |
| | | Año | Contratante | Monto | Folio | Constancia |
| 1 | (a) La firma deberá acreditar facturación mínima del 40% del monto máximo de su oferta para el presente llamado.<br><br>Para el punto (a) se deberá presentar copia de contratos o facturas dentro del periodo 2015 al 2022, cuyo sumatorio alcance el porcentaje mencionado. No es necesario presentar documentos para cada año de dicho periodo, basta con llegar al monto mínimo requerido y que el documento demuestre el cumplimiento con la experiencia mínima solicitada. | 2.018 | Factura 2538 - Casa Módiga SA | 16.728.000 | 49 | No Presenta |
| | | 2.019 | Contrato 58/2019 - Agencia Financiera de Desarrollo | 200.000.000 | 31 | Si - Folio 30 |
| | | 2.020 | Contrato 27/2020 - Ministerio de Ganadería | 95.740.000 | 38 | Si - Folio 37 |
| | | 2.021 | Contrato 1/2021 - Ministerio de Industria y Comercio | 120.000.000 | 44 | Si - Folio 43 |
| | | 2.022 | Contrato 53/2022 - INE | 1.741.803.000 | Folio 5 - de su respuesta | Si - Folio 4 de su respuesta |
| | | TOTAL | | 2.174.271.000 | CUMPLE | |
| 2 | (b) Se requiere que la Agencia a contratar haya realizado al menos 02 (dos) campañas de comunicación de alcance nacional, con experiencia en el ámbito de marketing digital.<br>Para el punto (b) la Agencia deberá presentar copia de contratos suscriptos entre los años 2015 y 2022, o facturación en el mismo periodo. Estas copias deberán ser acompañadas con alguna documentación que dé cuenta del desempeño satisfactorio de la empresa. | 2.022 | Contrato 53/2022 - INE | 1.741.803.000 | Folio 5 - de su respuesta | Si - Folio 4 de su respuesta |
| | | 2.021 | Contrato 1/2021 - Ministerio de Industria y Comercio | 120.000.000 | 44 | |
| | | 2.019 | Contrato 58/2019 - Agencia Financiera de Desarrollo_ ID 359445 | 200.000.000 | 31 | Si - Folio 30 |
| 3 | (c) La Agencia deberá acreditar una experiencia mínima de 05 (cinco) años de trabajo en el rubro.<br><br>Para el punto (c) la firma deberá presentar copia de contratos suscriptos entre los años 2015 y 2022, o facturación en el mismo periodo. En caso de presentar contratos suscritos en el año 2022, deberá ser por servicios completamente ejecutados, evidenciados con certificados de cumplimiento contractual. | con la documentación presentada, acredita 5 años de experiencia: CUMPLE | | | | |

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY
BID 4671/OC-PR

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# Anexo V - Análisis Financiero

Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2022 - "Producción de materiales audiovisuales con finalidad Didáctica o de Capacitación" – ID N° 422.240 - AD REFERENDUM

| | 2019 | | COEF | 2020 | | COEF | 2021 | | COEF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | LIQUIDEZ | | | LIQUIDEZ | | | LIQUIDEZ | | |
| | ACT C | 2.424.735.178 | 4,51 | ACT C | 2.858.546.541 | 4,39 | ACT C | 5.736.152.562 | 3 |
| | PAS C | 537.295.538 | | PAS C | 651.559.501 | | PAS C | 2.071.163.901 | |
| | ENDEUDAMIENTO | | | ENDEUDAMIENTO | | | ENDEUDAMIENTO | | |
| | ACT T | 4.007.243.062 | 0,22 | ACT T | 4.427.070.608 | 0,23 | ACT T | 7.269.636.801 | 0,326 |
| | PAS T | 865.178.536 | | PAS T | 1.006.833.956 | | PAS T | 2.370.716.705 | |
| | RENTABILIDAD | | | RENTABILIDAD | | | RENTABILIDAD | | |
| | 516.749.504,0 | | | 278.172.126,00 | | | 1.478.683.444,00 | | |

| PROMEDIO | | COEF | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| LIQUIDEZ | | | |
| ACT C | 3.673.144.760 | 3,4 | CUMPLE |
| PAS C | 1.086.672.980 | | |
| ENDEUDAMIENTO | | | |
| ACT T | 5.234.650.157 | 0,27 | CUMPLE |
| PAS T | 1.414.243.066 | | |
| RENTABILIDAD | | | |
| 757.868.358,00 | | | CUMPLE |

| PRESENTA BALANCE | | |
|---|---|---|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| PRESENTA BALANCE | PRESENTA BALANCE | PRESENTA BALANCE |

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY
BID 4671/OC-PR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA

| NEMPRE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CEDULA | CATEGORIA | ENTIDAD | ESTADO | FECHA INICIO - FECHA FIN |
| EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS | 2.515.412 | NO FIGURA | | | |

| COEFICIENTE SRL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CEDULA | CATEGORIA | ENTIDAD | ESTADO | FECHA INICIO - FECHA FIN |
| GLORIA BEATRIZ OCAMPOS MORA | 860.149 | ASISTENTE | MIN DEL INTERIOR | INACTIVO | 01/07/2008 - 31/12/2008 |
| HUGO ERNESTO LAFUENTE KRONE | 559.413 | NO FIGURA | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | CEDULA | CATEGORIA | ENTIDAD | ESTADO | FECHA INICIO - FECHA FIN |
| LOURDES VEROCAY CARDOZO | 1.867.867 | NO FIGURA | | | |

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY
BID 4671/OC-PR